

EXP - UNC: 31516/2015

VISTO

La solicitud de la responsable de GECYT, Dra. Mónica VILLARREAL, que pone a consideración de este Consejo Directivo la designación de la Dra. Dilma FREGONA, como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que la solicitud cuenta con el aval de docentes e investigadores de FAMAF;

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en su art. 71, prevé la designación de Profesor Consulto;

Que es necesaria la designación de una Comisión Honoraria, de acuerdo a lo establecido en las Ord. HCS N° 10/91 y N° 8/93, para la designación como Profesor Consulto;

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen sugiere dar curso a la solicitud de la Dra. VILLARREAL, y se propone designar como Comisión Honoraria a los Dras. Isabel DOTTI, Ana Lía DE LONGHI y Estela MIRANDA.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros de la Comisión Honoraria para la designación de la Dra. Dilma FREGONA como Profesora Consulta, a:

- Prof. Emérita Dra. Isabel DOTTI (FAMAF de la UNC)
- Prof. Titular Plenaria Dra. Ana Lía DE LONGHI (Especialista en el Área - FCEfyN de la UNC)
- Prof. Titular Dra. Estela MIRANDA (FFyH de la UNC))

ARTÍCULO 2º: La Comisión Honoraria analizará y evaluará el Curriculum Vitae, los antecedentes y méritos de la propuesta, elevando un dictamen debidamente fundado, que contemple los requisitos para la designación de la Dra. Dilma FREGONA como Profesora Consulta.



EXP - UNC:31516/2015

ARTÍCULO 3º: Publíquese y notifíquese.

9
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 280/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF